Nota aclaratoria de la Asociación de Empresas Vinícolas de Extremadura

Asevex responde a las declaraciones de Cabanas sobre la destilación obligatoria de vino

Al leer las declaraciones del Sr. Cabanas que ustedes publican en la noticia:

http://www.besana.es/es/web/201408/magrama-decidira-septiembre-si-ejecuta-destilacion-obligatoria-vino [1] queremos replicarle de la siguiente forma:

Lamentamos contradecir sus declaraciones que evidencia que no está bien informado, puesto que las Bodegas de Extremadura no están en absolutos representadas por la Federación Española del Vino, como puede comprobar en su página http://www.fev.es/v_portal/apartados/apartado.asp?te=27 [2]. Tan solo hay tres bodegas de Extremadura asociadas a la FEV, con un volumen de producción insignificante dentro el sector, puesto que no alcanzan ni el 0,05 % de nuestra producción regional, por lo que no pueden considerarse como nuestros representantes.

ASEVEX representa al 95 % de la producción de Extremadura y además somos miembros de la Asociación de Vinos de España, a pesar de lo cual no tenemos ni voz ni voto en la recién constituido Interprofesional del vino.

Si así hubiera sido, nos hubiéramos opuesto a las medidas que han tomado ustedes sin tenernos en cuenta para nada, puesto que consideramos que es una barbaridad obligar a a destilar a coste cero a las bodegas que han tenido la desgracia de no poder vender su vino después de un año elaborado y pagada la uva de sus bolsillos a los agricultores. Lo mismo que le ocurre a las cooperativas que han elaborado y después de dos años de trabajo no han pagado nada a sus socios.

El simple anuncio de la destilación gratuita ha provocado un hundimiento en los precios del vino, que a muchos les costará su dinero y algunos su ruina.

Le reiteramos la solicitud que hemos hecho por escrito a la Sra. Ministra: la fijación urgente de las normas que regirán en la nueva campaña, para que los elaboradores sepan a qué atenerse en estos momentos en que están comenzando la vendimia.

Por último insistirle en la necesidad de que en la Interprofesional estén representadas las bodegas de Extremadura y Castilla la Mancha, por medio de Asociación Nacional de Vinos de España por representar el 70 % de la producción nacional.

Asevex, Asociación de empresas vinícolas de Extremadura

Enlaces:
[1] http://www.besana.es/es/web/201408/magrama-decidira-septiembre-si-ejecuta-destilacion-obligatoria-vino
[2] http://www.fev.es/v_portal/apartados/apartado.asp?te=27